



ACTA. En Montevideo, el día dieciséis de mayo de dos mil veintitrés, siendo las 14:50 horas, en mi calidad de Escribano Público funcionario de la **DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA (DGEIP)** y a solicitud de la Sección Concursos No Docentes de la División Gestión Humana, me constituyo en la misma a los efectos de presenciar el escrutinio de votos correspondiente al **“Llamado abierto a la ciudadanía para cubrir cargos contratados de Auxiliar de Servicio, Grado 1, del Escalafón “F”, Servicios Auxiliares con 30 horas semanales de labor para el Departamento de Río Negro”**, que se tramita en el Expediente Apia N° 2022-25-2-009908.- Se encuentra presente la funcionaria de la mencionada Sección, Sra. Elizabeth VILLADEAMIGO, quien manifiesta que los votos que se escrutarán son los únicos allí recibidos y proporciona la correspondiente nómina de aspirantes inscriptos habilitados a concursar, los que suman la cantidad de cincuenta (50), y cuatro (4) personas inhabilitadas, quienes son titulares de las cédulas de identidad números 4.777.238-1, 5.019.336-8, 5.431.384-5 y 5.161.034-1. Se procede a abrir las dos cajas que contiene los votos, las que se encuentran debidamente cerradas, encontrándose en su interior cincuenta y cuatro (54) sobres, procediéndose a anular los votos de las personas inhabilitadas. Se da comienzo entonces al escrutinio, separando y apartando las tirillas identificatorias de los sobres que contienen el voto, verificando que no se produzcan extravíos ni violación del secreto del sufragio. Acto seguido se procede a abrir dichos sobres, registrándose el siguiente resultado:

En Blanco – 1 voto

Anulado – 4 votos

Alicia Gonnet – 19 votos

Luján Sosa – 17 votos

Mireya Sabella – 3 votos

Ileana Montesdeoca – 3 votos

Viviana Dolci – 2 votos

Adriana Lozano – 2 votos

Ximena Cardozo – 1 voto

Judith Fripp – 1 voto

Leticia Ercila – 1 voto

TOTAL: 54 votos.

Y para constancia de lo actuado, previa lectura, se suscribe la presente en el lugar y fecha antes indicados. **Hay una firma ilegible perteneciente a Elizabeth VILLADEAMIGO, hay un signo notarial.- MIGUEL ROSÉS. Hay un sello que dice MIGUEL ROSÉS – ESCRIBANO PÚBLICO- Departamento Notarial – Dirección General de Educación Inicial y Primaria.**

CONCUERDA bien y fielmente, con el documento público original de igual tenor que tuve a la vista en este Departamento Notarial y con el cual lo cotejé en todas sus partes.- EN FE DE ELLO, a solicitud de la División Gestión Humana- Concursos No Docente de la DGEIP, expido el presente testimonio por exhibición en una hoja de papel membretado ANEP-DGEIP- Departamento Notarial, y lo sello signo y firmo en Montevideo, el dieciséis de mayo de dos mil veintitrés, en la calidad de funcionario antes invocada.-


Miguel Rosés
Escribano Público
Departamento Notarial
Dirección General de Educación Inicial y Primaria